



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



ADENDA No. 1
(20 de Noviembre de 2019)

OBJETO DE LA INVITACIÓN La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, está interesada en recibir ofertas para la contratar la prestación de servicios profesionales como revisor fiscal, con el fin de realizar las funciones de ley, de estatutos y las que le encomiende la Junta Directiva en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, situada en el Kilometro 1 vía a Soraca en la Ciudad de Tunja. La presente invitación se efectúa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1876 de 1994, en su Artículo 22°, y de más normas que le apliquen.

Que el Gerente de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, es el Secretario de la Junta Directiva de acuerdo a los estatutos de la entidad.

Que la presente invitación fue publicada en la página Web de la entidad el 19 de noviembre de 2019.

Que la presente invitación se cierra el día 22 de noviembre de 2019 a las 16:00 horas.

Que se hace necesario subir adenda por un error mecanográfico en el tiempo estipulado, la cual quedará de la siguiente forma:

2. TERMINO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO El término de adjudicación del contrato de prestación de servicios será de un (01) mes que empezará a partir del 1° de diciembre de 2019, En virtud al principio de anualidad presupuestal, se elaboraran contratos por cada vigencia, el incremento anual será en el mismo porcentaje que autorice el gobierno nacional para el Salario Mínimo.

Las demás partes de la invitación que no fueron objeto de ACLARACION continúan vigentes.

Publíquese la siguiente ADENDA en la página web www.cribsaludmental.gov.co

Atentamente,


EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELLEZ
Secretario Ejecutivo